

Situación del mercado laboral de las zonas rurales de España

Dr. D. José Luis Osuna Llaneza

**Instituto de Desarrollo Regional,
Fundación Universitaria**

jlosuna@idr.es

INTRODUCCIÓN

El movimiento pendular que a lo largo de la historia del pensamiento económico se ha planteado en términos del mayor o menor grado de intervención del estado en la economía, se da por concluido con un amplio consenso en torno a no situar el debate en función de: intervención sí o intervención no; sino en cuánta intervención, cómo y para qué.... Con ello, queda desechado también el énfasis neoliberal de que el crecimiento por el crecimiento es bueno, para pasar a demandar que si el crecimiento económico no se transforma en desarrollo (en el amplio sentido de dar satisfacción a las necesidades básicas de ciudadanos, colectivos y espacios y también contribuir a la reducción de las desigualdades) crecer por crecer no sirve de mucho.

En el contexto de cambios apuntado, que a nuestro entender significa recuperar el tratado de filosofía moral de Adam Smith, acompañando su lectura del más famoso: la riqueza de las naciones. En ese contexto, decimos, en orden al análisis del mercado laboral de las zonas rurales de España hay que advertir de otra serie de cambios.

Hoy en día, lo rural ya no es lo agrario. Hasta hace apenas una década eran conceptos de difícil delimitación: espacio (lo rural) y sector productivo (agricultura) confluían en un todo casi indivisible. Hoy, a comienzos del siglo xxi, y sin solución de “marcha atrás”, en el medio rural se establece un complejo entramado de actividades, situaciones, rentas, capacidades, etc. Que impiden, con rigor, hablar del mercado laboral de las zonas rurales como un todo de tratamiento unívoco.

Estamos ante una realidad, permítanme la expresión, “polacotómica” (del griego “polaxos”, cortar, dividir de muchas formas).

En cualquier caso, los cambios apuntados vienen dados por otros que conjuntamente han impuesto la ruptura del modelo tradicional provocando la transformación del ámbito socio-económico rural español. Y así, el nuevo orden demográfico marcado por la crisis de la

agricultura, la caída de la población y su creciente envejecimiento confluyen en un modelo de agricultura familiar caracterizado por la pluralidad, la diversificación de las rentas y la extensión de fórmulas jurídico-societarias diferentes, que requiere un análisis —en buena lógica, con la complejidad antes apuntada— marcado por la eointegración sistemática y no por la causalidad lineal cartersiana.

En efecto, la suma de los nuevos comportamientos demográficos y el nuevo modelo de agricultura familiar provocan un cambio de las relaciones entre:

- Agricultura y territorio
- Agricultura y alimentación
- Agricultura y medio-ambiente

En el territorio, asistimos a una mayor concentración de la actividad que se traduce en el abandono de tierras.

Con respecto a la alimentación, el proceso de autosuficiencia alimentaria en los países desarrollados, unido a la “globalización de los mercados”, lleva a la consideración social de que el agricultor es prescindible.

Y, en fin, la aplicación de nuevas tecnologías tanto a insumos como a outputs para favorecer prácticas intensivas, rompen el concepto de complementariedad entre el agricultor y el entorno natural.

Fijadas nuestras posiciones de análisis, es justo reconocer que aun así —o, precisamente, por ello— no tenemos una definición clara y mayoritariamente aceptada de “lo rural” como concepto.

Por ello, vamos a tratar de aproximarnos al objeto de nuestra comunicación a través de tres factores: población; mercado de trabajo y renta.

POBLACIÓN

De manera estimativa, podemos decir, que en los últimos cincuenta años la población rural española pasó del 50% al 25% es decir, hoy día apenas llegan a 9 millones los españoles que viven del medio rural.

Ello, aun con matices de cierta recuperación en los municipios más pequeños y de concentración de los medianos en áreas metropolitanas, ha provocado fuertes desequilibrios territoriales con problemas de envejecimiento en amplias zonas del interior.

Junto a ello, los espacios periurbanos apuntados antes, los de agricultura intensiva y con complejos agroalimentarios, y en el sur-este litoral la población rural crece.

En términos absolutos (número de habitantes perdidos –azul— o ganados –rojo--) las tendencias demográficas españolas son claras:

- Concentración: litoral mediterráneo, eje del Ebro, Madrid, litoral mediterráneo y sur
- Pérdidas de población: zona interior y áreas de montaña

También hay un acuerdo generalizado entre los estudiosos en cuanto a las características demográficas del medio rural español: envejecimiento, masculinización y crecimiento vegetativo negativo.

Sólo un 15% de la población menor de 15 años y más de un 20% mayor de 65 años.

Esta característica es general de la población española pero, como vemos, se agrava en el medio rural, pues cerca del 35% de los más de 7 millones de españoles mayores de 65 años viven en municipios rurales; y los estudios de prospectiva plantean un incremento del grupo de mayores a ritmos de medio punto interanual.

La masculinización se hace patente al constatar que el número de mayores (a diferencia de la población en su conjunto) es superior al de mujeres y especialmente en el grupo de 15 a 44 años, donde la descompensación de géneros adquiere un diferencial del 10%.

En cuanto al crecimiento vegetativo negativo, es una característica de la población española en su conjunto que se hace más significativa en el medio rural como consecuencia de las características anteriores. En España, la tasa de natalidad (9,58 x 1000) apenas supera a la de mortalidad (9,40 x 1000). Es decir, el crecimiento de la población española no vendrá de su crecimiento vegetativo, sino de la inmigración.

Los datos en el medio rural son espectaculares. Tasas de natalidad de apenas 40,5 x 1000, de mortalidad 13/14 x 1000 y de crecimiento vegetativo negativo entre el 7 y el 9 x 1000 constatan la imposibilidad de recuperación demográfica autóctona del medio rural español.

Como ya apuntábamos, en el territorio estas tendencias de pérdida de población rural se plantean con algunas diferencias importantes:

- Un crecimiento vegetativo positivo, pero pérdida de población por emigración (campesinidad y/o interior-litoral) Andalucía, Canarias y Murcia.
- Por crecimiento vegetativo negativo que no compensa la recepción de emigrantes: Valencia, Galicia y Navarra.
- Con crecimiento vegetativo negativo y saldos migratorios también negativos: Aragón, Asturias, Castilla-la Mancha, Castilla-León y Extremadura.

Por tanto, algo se está moviendo. Algunos espacios aumentan población, otros atraen inmigrantes. Los más problemáticos son los que no atraen población ni consiguen mantenerla. En cualquier caso, hay que relativizar la variable demográfica en términos de aumento o pérdida de población, pues la clave para el futuro está en el nuevo “rol” de la sociedad rural en la economía

española: los trabajos temporales de recolección agraria, el turismo de naturaleza, la segunda residencia como consecuencia de las mejoras en los medios de infraestructuras y transporte, etc., apuntan hacia una población flotante vinculada al medio.

MERCADO DE TRABAJO: ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

Una precisión. Al igual que en el resto de las variables estudiadas, los indicadores al uso para analizar el mercado laboral también tienen “peculiaridades diferenciadoras” al hablar de “lo rural”

Así, no se da una tan nítida separación entre población activa e inactiva, pues muchas de éstas continúan haciendo trabajos. Jubilados, afectados por bajas de invalidez menor, mujeres amas de casa, estudiantes, etc. Colaboran en las tareas agrarias o de un pequeño establecimiento de turismo u hostelería.

La encuesta de población activa:

Baja tasa de actividad, aproximadamente 48%, pero mayor en un punto que la urbana; sin embargo, sólo el 35% de las mujeres son activas frente al 41% en el medio urbano. Lo más sobresaliente es la tasa de actividad de los jóvenes (16-29 años) que con el 61% supera en más de dos puntos a los de las ciudades, lo que implica que se incorporan antes al mercado de trabajo y también lo dejan antes pues la del grupo entre los 40 y 65 años presenta valores contrarios.

La situación es diversa según los territorios y sus causas también:

- Madrid y Cataluña por influencia de sus áreas rurales periurbanas tienen un mayor dinamismo económico que se manifiesta en una mayor tasa de actividad.
- País Vasco y Navarra, también por la implantación del sector industrial en el medio rural.

- En Canarias, Baleares, Valencia y Murcia es debido al turismo y a la industria alimentaria.

Con tasas de actividad inferior a la media están Andalucía, Cantabria, Extremadura y Galicia.

Ocupados y parados están en una relación 84% a 16%, y la encuesta de población activa determina que el paro afecta más a las mujeres que a los hombres, y más a los jóvenes que a los mayores. Igual que en el medio urbano.

Sin embargo, es el análisis territorial el que marca notables diferencias: el Valle del Ebro y canarias presenta un paro rural “cuasi” técnico, mientras Andalucía y Extremadura, casi duplican la media nacional de paro situándose por encima del 27%.

El fuerte impacto del desempleo agrario en los municipios de menos de 10.000 habitantes hace que de las diferentes situaciones (búsqueda del primer empleo, parados con más de tres años y parados sectoriales) el fenómeno más rural que urbano sea el paro sectorial agrario: uno de cada cuatro parados rurales.

Como decíamos al principio, el proceso de modernización de la agricultura tradicional española y los cambios tecnológico-productivos y de mercado producidos en el sistema capitalista en el último cuarto de siglo, ha supuesto la instalación definitiva de su lógica de funcionamiento en la economía española, y con ello, la pérdida de importancia de la agricultura, estancamiento de la industria, crecimiento de la construcción y la terciarización progresiva.

El medio rural no ha sido ajeno a ello, y hoy busca su ocupación en una gama de actividades que giran en torno a ese “cajón de sastre” que es el sector servicios, en la ortodoxa clasificación económica de las actividades productivas:

Así,

1. Los varones se ocupan en la agricultura y la construcción y las mujeres en los servicios y la industria (textil o agroalimentaria)

2. Los jóvenes se ocupan en los trabajos de más reciente implantación y que exigen mayor cualificación y/o formación
3. La distribución territorial: noroeste y suroeste (agraria) noroeste y mediterráneo (industria), sur-mediterráneo (turismo y agricultura intensiva)

RENTA

Regiones. Convergencia con la unión europea

Desequilibrada distribución de la renta en España.

Lo mismo ocurre entre el medio rural (mayoritario en extensión y población en las regiones con menor nivel de renta) y el medio urbano. La renta de las unidades familiares rurales está en unos 12.000 euros. Casi un 20% menos que la renta urbana y un 15% menor que la media.

Respecto al gasto que determina las pautas de consumo, salvo mayor proporción de gasto en alimentación (20% al 17%), menor en vivienda (27% a 30%), el resto de datos parecen homologables e indican que las pautas de consumo tienden a aproximarse y las diferencias están más en el cuánto por el menor nivel relativo de ingresos medios, que en el qué.

Con este panorama general, no queremos dejar de señalar para un mejor conocimiento del mercado de trabajo rural, que el hecho de considerarlo como un todo es un obstáculo al rigor analítico.

En efecto, los datos estadísticos serían reales si se diesen en un sólo mercado (confrontación oferta y demanda) nacional con transferencias ágiles interterritoriales. Ya hemos visto las diferencias y “peculiaridades” entre los distintos territorios de España; por tanto, no es así. No hay un sólo mercado y no hay movilidad de la oferta.

Hagamos una breve aproximación explicativa a modo de resumen, y desde el sector agrario, en base a las tendencias de la última década.

- 1) Mercados con alto peso aún de agricultura familiar y predominio del trabajo disperso: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla-León.
- 2) Agricultura relativamente dinámica: Valle del Ebro, Castilla-la Mancha y Cataluña. Se mantiene el volumen de trabajo, déficit oferta para trabajos eventuales.
- 3) Agricultura dinámica sin subsidio agrario: Murcia, canarias y comunidad valenciana. Alza en el volumen de trabajo y fuerte demanda de carácter estacional.
- 4) Áreas de subsidio: Andalucía y Extremadura. Fuerte incremento de volumen de trabajo, muy estacional , pero muy diferente según las producciones: el olivar (ejemplo secular y paradigma del trabajo temporal limitado) y los invernaderos del litoral (temporadas largas).

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Aun con los rasgos característicos señalados, al igual que en el conjunto de la unión europea, estamos en un momento de tránsito –que la ampliación va a prolongar—caracterizado por la coexistencia de las viejas y nuevas funciones de la agricultura y, con ello, del debate sobre el papel que la sociedad otorga al medio rural.

En efecto, en este ámbito como en tantos otros, la unión europea plantea un mosaico de zonas rurales compuesto por modernas unidades de producción integradas con estructuras productivas y sociales más tradicionales.

La PAC, que arranca del tratado de roma, consideró que una política sectorial de carácter productivista sería un buen instrumento para apoyar el medio rural manteniendo las rentas agrarias. Partía, por tanto, de una función social homogénea para todo el medio rural de la Europa a seis en base a un modelo de agricultura familiar.

Pero, a partir del acta única, la PAC entró en estado de permanente reforma para tratar de corregir los problemas de mantener el análisis de partida ante una situación profundamente cambiante.

A finales de los años 80 se constata el agotamiento de aquella posición y comienza una etapa de reflexión que nosotros deseáramos se situase sobre los objetivos, mecanismos y efectos de la intervención pública en el medio rural.

Hay una posición de partida que resulta de la evidencia empírica del caso español que hemos descrito.

La realidad española a comienzos del siglo xxi es paradigmática de una obviedad que no por repetida históricamente, debemos dejar de señalar:

“si el capital no va donde está la gente..... La gente va donde está el capital”

Y nuestra posición de partida es que no hay posibilidad de desarrollo en el medio rural europeo, si no se consigue fijar a la población al territorio.

Con esta premisa, abordaremos lo que los expertos en desarrollo rural denominan un “nuevo enfoque” superador de la política sectorial como único instrumento, y que responda a las demandas sociales de manera compatible con las reivindicaciones de los países terceros y de los acuerdos de comercio internacional.

No vamos a justificar la intervención cuando la globalización “parece” que sólo habla de mercado y competitividad; por la misma razón que no vamos a justificar la necesidad del reconocimiento de las diferencias y de lo “pequeño”, cuando todo “parece” tender a homogeneizar espacios, procesos, consumos y conductas, etc.

Y no lo vamos a hacer, vds. me entienden, porque está fuera de duda:

- 1) La amenaza –y hablo desde España—de desactivación de la actividad económica en el medio rural como consecuencia de la lógica capitalista que provoca la pérdida de peso económico de la agricultura.
- 2) La importancia superficial –y hablo desde Europa—del espacio rural de la unión europea.
- 3) La quiebra de la cohesión social y territorial cuestiona la estabilidad y funcionamiento del sistema.
- 4) La sociedad actual, su opinión pública, entiende el medio rural como parte del patrocinio colectivo.
- 5) La sociedad europea (los más desarrollados) manifiesta preocupación por el estado de los recursos naturales (agua, bosques, suelos, especies, animales y vegetales) y, por tanto, le preocupa el porvenir de las zonas rurales.

Como corolario, pertenezco a los muchos que no se creen que el mercado pueda corregir los problemas de los sistemas menos competitivos. Muchos de los bienes del medio rural carecen de precio, pero, para las de la humanidad, no de valor.

Un conocido poeta español, D. Antonio Machado, decía que es de necios confundir valor y precio. Pues eso, recuperar “el valor de lo rural” es una necesidad para el funcionamiento armónico de una Europa cohesionada; lo contrario es necesidad.

Además, frente a la controversia intervención sí o intervención no, el mundo moderno apuesta por la necesaria complicidad público-privada que permita la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial y social.

Se trata, por tanto, de volver al enfoque territorial en la gestión de las políticas públicas en el medio rural: atención prioritaria al contexto territorial, particular, cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales. En definitiva, hay que dar importancia a la redefinición del papel del estado en la provisión de bienes, pero también en la regulación de la economía, en la profundización de la democracia y en el diseño del nuevo marco institucional rural.

Y para ello, el camino que goza ya de amplio consenso es:

- 1) La estrategia debe ser participativa, ya no vale, “el vótenme que voy a resolver sus problemas”.
- 2) Aceptar que las medidas generalistas tienen una incidencia limitada. Así, en nuestro caso, los empleos creados con estabilidad son insuficientes.
- 3) Hay que respetar en todo el desarrollo de la estrategia un enfoque de abajo arriba.
- 4) Aunque la exigencia de cofinanciación exige un mayor protagonismo del estado en la definición y gestión de la política rural, ello no debe implicar la renacionalización de la misma.

En definitiva, las zonas rurales dotadas de las infraestructura y servicios adecuados, deberán potenciar la diversificación de su actividad económica y favorecer su interrelación con la sociedad urbana.

La conservación del patrimonio natural y cultural mediante la alianza de agricultores, ecologistas, educadores, empresarios de servicios será un valor estratégico para el desarrollo rural.

La participación activa de la población en el proceso de desarrollo será la única garantía en la generación de nuevas fuentes de empleo y renta.

Vr. Gr. Permítanme una hipótesis personal. Aunque sea doloroso en el corto plazo, responde a la lógica que citamos. Aceptar que la unión europea no puede seguir manteniendo rentas de agriculturas que envían sus productos directamente al mercado. España, debe cambiar su actividad agrícola tradicional por la transformación agroalimentaria, ese es su “rol”, y por ello, en función de la propuesta de la comisión de la agenda 2007-12 demandamos fondos de la política de recursos naturales para acometer la modernización del medio rural.

Y ello, con un modelo de diagnóstico que atienda a marcos espaciales coherentes con la ordenación territorial, con la evaluación como herramienta garante del diagnóstico, de la coherencia entre objetivos y medidas y de los resultados ... Como herramienta, en fin, de la planificación.

La cuestión no es fácil. Es el gran reto para economías como la española. Admitir que lo rural ya no es lo agrario, implica articular los enfoques sectoriales y territoriales, favoreciendo a la vez el modelo participativo de los agentes sociales y económicos. Y esto es difícil.

Pero, debemos hacerlo. No hay salida al goteo de la población rural hacia el litoral y/o los núcleos urbanos, no hay solución a la terrible dualidad de nuestro mercado de trabajo si no conseguimos avanzar en un modelo que sea capaz de combinar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación.

Difícil sí, necesario también.